

rias más completas, así como aquellas exploraciones complementarias que el Médico estime oportunas. El estado de salud de todo el personal habrá de ser totalmente satisfactorio respecto de enfermedades de carácter infecto-contagiosas.

Art. 39. *Seguridad e higiene*.—En las Instituciones a que se refiere esta Reglamentación habrán de ser observadas las nor-

mas sobre seguridad e higiene del trabajo contenidas en la Ordenanza General de 9 de marzo de 1971.

Art. 40. *Respeto a condiciones más beneficiosas*.—Serán respetadas las condiciones más favorables que en conjunto pudieren beneficiar al personal incluido en la presente Reglamentación, estimando las de carácter económico en cómputo anual.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se nombra al Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire don Antonio Cebrero Montoya Instructor de Tráfico del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre último, para la provisión de una plaza de Instructor de Tráfico, vacante en el Servicio de Tráfico del Gobierno General de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas, Mecánico automovilista, del Ejército del Aire, don Antonio Cebrero Montoya, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se nombran a los Sargentos que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre último, para la provisión de dos plazas de Sargentos, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al Sargento primero de la Guardia Civil don Antonio Ortiz Muñoz y al Sargento de Infantería don Manuel Labary Fariñas, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 12 de enero de 1972 por la que se dispone el cese de la Maestra nacional doña María Luisa Gómez Gómez en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Maestra nacional doña María Luisa Gómez Gómez, A13EC79294,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que, con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado, cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 12 de enero de 1972 por la que se nombran Auxiliares de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara a los Sargentos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre último, para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Sargentos don Eliseo Rodríguez Martínez, de Infantería; don Plácido González Hermoso, de Artillería, y don Carlos Fernández Cadenas, del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 13 de enero de 1972 por la que se nombran Subalternos de la Administración Civil del Estado a personal procedente de los antiguos Patronatos de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de los Decretos 1640/1970 y 1879/1971, de 12 de junio y 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» números 153 y 194, de 27 de junio y 14 de agosto, respectivamente), sobre situación del personal administrativo y subalterno, dependiente de los antiguos Patronatos de Enseñanza Media y Profesional.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada al efecto, según la Orden de esta Presidencia de 30 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 184, de 10 de julio siguiente), sobre el personal subalterno de aquella procedencia que, comprendido en el artículo segundo del referido Decreto, optó por los beneficios establecidos en el apartado b) del mismo,